Ayuntamiento de BEGÍJAR

C.I.F: P-2301400-D *E-mail: begijar@begijar.es*

Plaza Constitución nº 1 / C.P. 23520 / Tlfs. 953763002 – 953763678 / Fax: 953764003

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018. (Nº 14/2018)

En Begíjar a siete de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto con la debida antelación legal, los señores que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Concurren a la Sesión, bajo la Presidencia del Alcalde, Damián Martínez Resola, los concejales, Águeda López Jódar, María José Rodríguez Gárate, Francisco José Mendoza Bedmar, Eufrasia María Martínez Montes, Andrés Gárate Padilla, Josefa Gallego Fernández, Ildefonso Tobaruela Marín, Fernando Rezola Rezola, Pilar Montes Fernández, y José Pozo García.

Secretario: Juan Bautista Muñoz Morales.

Comprobada la existencia de "quórum" para la válida celebración de la Sesión, al concurrir los once concejales que de derecho integran la Corporación, el Sr. Alcalde declara constituida y abierta la Sesión, pasando a tratarse por su correlativa numeración, los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.-

Se somete a la consideración de los asistentes los borradores de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 6 y 13 de julio de 2018, y cuyas fotocopias ha sido enviada a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta Sesión.

Preguntados por las objeciones u observaciones que hubieren de formular, no hubo ninguna y las actas anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

2.-COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 6 DE JULIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 6 de julio cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta sesión, manifestando quedar enterados.

3.-CELEBRACIÓN DE SUELTA DE RESES.

Explica el Alcalde que, por demanda de los vecinos, se propone aprobar un Festejo taurino de suelta de reses en la vía pública para la Feria de septiembre, en concreto el día 23 de septiembre.

Toma la palabra Fernando Rezola Rezola, y argumenta que después de lo ocurrido con la celebración de este mismo evento en julio, sería un error volver a celebrarlo y que votará en contra por su repercusión mediática negativa, la mala gestión de los acontecimientos, la ausencia de seguridad y porque se desconoce si hay permisos, cuál será el recorrido, si está presupuestado el gasto y a qué se van a destinar después las vaquillas.

A continuación Andrés Gárate expone que votarán en contra, pero añade que están también en contra de las manifestaciones e insultos que se han vertido en redes sociales y que consideran totalmente desproporcionados, alega que defiende la libertad de expresión pero con respeto y educación, que consideran que no se han tenido.

Interviene seguidamente Francisco José Mendoza Bedmar, explica que su voto va a ser en contra y agradece el respeto de su Grupo a su decisión.

Se da paso a la votación, y votan a favor, cuatro concejales del PP, Damián Martínez Resola, Águeda López Jódar, María José Rodríguez Gárate y Eufrasia María Martínez Montes, en contra el concejal del PP Francisco José Mendoza Bedmar, la concejal del PA, el concejal de IU, los tres concejales del PSOE y el concejal no adscrito, obteniéndose 4 votos a favor y siete en contra, y no aprobándose por tanto la celebración del festejo taurino.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Se transcriben los Ruegos y Preguntas que, de conformidad con el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fueron formulados a los órganos de Gobierno Municipal , excluyéndose por tanto las que se formulan a concejales que no ostentan ningún cargo de Gobierno Municipal y cualquier extremo que, por no ser objeto del punto de Ruegos y Preguntas tal y como aparece definido y delimitado en el artículo citado, no tiene cabida en este punto.

Toma la palabra Fernando Rezola Rezola:

-Ruega que se le acepte el cambio de asiento con el concejal de IU, para no volver a molestarle a la hora de salir del Pleno.

-Ruega que se indique a Pilar Montes que, ya que él no forma parte del Equipo de Gobierno, que no se dirija a él para preguntarle nada , y que, cuando se dirija a él, le trate de usted tal y como él la trata a ella.

-Ruega al Sr. Mendoza, en relación al folleto turístico sobre Begíjar, que antes de editarlo se comprueben errores en datos y fechas, dice que cuando se plagia a otra persona hay que pedirle permiso, y ruega también que se transcriba a otro idioma como el inglés, y que se mencionen establecimientos turísticos del pueblo.

-En relación a actos celebrados en la carpa, dice que ha habido quejas por el calor, y pregunta si se ha solucionado el problema y si la empresa instaladora de aparatos de refrigeración es de Begíjar.

Responde el Alcalde que al Sr. Rezola no lo vio por allí, y que los que asistieron estuvieron muy fresquitos, por lo que es totalmente incierto lo que dice el Sr. Rezola. Sobre la empresa aclara que no es local.

-Pregunta cómo la compra de productos para el mantenimiento de la piscina se hace a empresas de fuera y no a locales.

Contesta Damián Martínez que se pidieron presupuestos a distintas empresas y que la más barata era la que ha suministrado, y añade que también se han comprado productos a empresas locales.

-Cuándo le va a permitir ver la documentación sobre la explotación de la piscina 2018, en concreto la justificación del pago del precio y la garantía.

También pregunta por qué la piscina se cerró una semana antes del fin de la temporada que era el nueve de septiembre, y si se va a tomar alguna medida.

Le reitera el Alcalde que tiene a su entera disposición toda la información que necesite para el ejercicio de sus funciones como concejal, y que la documentación está en Secretaría.

Le explica que la piscina se ha cerrado por problemas personales y familiares de la persona que la explotaba, y que se tendrá que pedir la responsabilidad que se crea oportuna por esos pocos días.

-Refiere actos vandálicos en las naves del polígono agropecuario, y pregunta si están operativas las cámaras de seguridad, y si el Ayuntamiento realiza su mantenimiento.

Le contesta el Alcalde que desconoce el tema.

-Pregunta si piensa intervenir en los caminos y en cuáles.

Damián Martínez le responde que los caminos empiezan a arreglarse el lunes, que se empezará por el de detrás del Cerro y, según el gasto, se irán haciendo más o menos metros.

-Habla de la limpieza de parques y jardines, pregunta por los que no están en la Avda. Andalucía, y por qué no acondiciona los demás.

Comenta también que en la calle Ceuta, durante las Fiestas de Santiago, se acumuló la basura y pregunta por qué esperó hasta que los vecinos vinieron a quejarse.

Le contesta el Alcalde que no le consta que ningún vecino haya venido a quejarse de la limpieza de la calle Ceuta.

-Se dirige a Francisco José Mendoza para decirle que, con motivo de la contratación de un grupo musical, y ante las críticas recibidas, el Sr. Mendoza manifestó que había sido contratado por la Corporación anterior, y le pregunta si recuerda la fecha de la moción, quien elaboró los presupuestos de 2018, y quien era concejal de festejos.

-Refiere deficiencias en el acondicionamiento de las calles, en el Paseo, calle Lavadero y Altozano, y pregunta si esa es la forma de embellecer Begíjar, parcheando las calles.

El Alcalde explica que en la calle Lavadero hay una intervención prevista incluida en el PER, y que las obras se van haciendo en función de los presupuestos, dice al Sr. Rezola que ellos tenían el Paseo totalmente levantado y abandonado, añade que en la calle

Altozano se hará una actuación integral cuando haya presupuesto, pero que al menos se han tapado los agujeros que había y ahora se puede transitar, cosa que antes no.

-En relación a la ayuda aprobada en Pleno para el Begíjar C.F, pregunta por qué no se ha pagado lo acordado.

El Alcalde expone que se comprometieron todos los Grupos para aprobar una subvención de 60.000 euros y que se tendrá que pagar, añade que él pidió lealtad para cambiar partidas presupuestarias , y que cuando se vayan a cambiar se verá quien se moja y quién no.

-Si se ha establecido ya el lugar adecuado para el botellón.

Le dice el Alcalde que el botellón está prohibido, que, no obstante, se puede modificar la Ordenanza para fijar un sitio siempre que ese sitio tenga la suficiente seguridad y servicios, y que mientras tanto no hay sitio para el botellón.

-Sobre los mandamientos de pago, dice que hay abonos y facturas fechados en octubre, noviembre y diciembre de 2017, pregunta si es que no se habían satisfecho aún, y pregunta también si le van a enviar la ejecución del presupuesto del primer semestre de 2018 de ingresos y gastos.

Le explica el Alcalde que las facturas se pagan cuando se presentan.

-Alude a la obra del Portillo y pregunta si se ha abierto expediente de expropiación de terrenos colindantes a la carretera donde se han cortado olivos, y si se ha indemnizado.

Le aclara Damián Martínez que se llegó a un acuerdo verbal con la propietaria y se le indemnizará, pero que aún no está hecho el expediente.

-Pregunta por la cuantía del trabajo de colocación de jardinería en ese mismo sitio de la carretera, por qué no se ha hecho por los inscritos en la bolsa de jardinería y si se va a poner remedio a que muchas de esas plantas se están secando.

Contesta el Alcalde que la intervención se ha hecho con una empresa que incluía las plantas y su colocación en el precio, y por tanto el ahorro era considerable. En cuanto a lo de que se estén secando, añade que eso lo dice el Sr. Rezola, y que alguna planta se tendrá que secar. Sobre la cuantía explica que no la puede decir aún porque no le consta que se haya presentado la factura.

-En cuanto a la Barra de la verbena, sigue esperando que se le permita ver el contrato, y pregunta cómo consintió el Ayuntamiento que se incrementaran los precios fijados en el Pliego de Condiciones.

Le responde el Alcalde que desconoce los precios.

-Se refiere al homenaje a los mayores y pregunta por qué se discrimina exigiendo el pago a quien no cumpla los requisitos, a quien tenga su segunda residencia en Begíjar pagando sus impuestos, y si va a hacer extensivo el límite de edad para comer gratis a los concejales.

Francisco José Mendoza responde que las condiciones se han puesto para evitar el circo en el que se convirtió el homenaje el año pasado, al que asistieron personas a las que no les correspondía ir, y que ya estaban apuntadas cuando ellos entraron en el Gobierno. Explica que este año se han puesto unos criterios justos porque es un homenaje para mayores de 65 y las personas que quieran acompañarlos pueden hacerlo pagando su cubierto, asegura que si él va pagará su cubierto como cualquiera, alega que son medidas justas y proporcionadas para un homenaje a los mayores, que no hay ninguna discriminación y que deben cumplirse los requisitos establecidos.

-Dice que quiere ver la documentación de la suelta de vaquillas de Santiago, y pregunta si puede traer al Pleno el expediente completo.

Responde el Alcalde que toda la documentación y los permisos necesarios están en Secretaría, y que, si no los ha visto, es porque no ha querido.

-Explica que en una de las contestaciones a sus escritos se le amenaza con el deber de confidencialidad, y pregunta por el sentido de ese deber.

Le contesta Damián Martínez que ha presentado 37 o 47 escritos, y que puede presentar los que quiera sin ningún problema y pregunta al Sr. Rezola que, si no se le da la información, como sabe tantas cosas del Ayuntamiento.

-Expone que en las invitaciones al acto de presentación de la bandera se pide confirmación y pregunta si es que el aforo es limitado.

También pide al Alcalde que confirme si han invitado a altos cargos e incluso a la Casa Real.

El Alcalde explica que se va a celebrar un acto el día 22 para presentación de la bandera, dice al Sr. Rezola que él también ha sido invitado y que hay que confirmar la asistencia para reservar el sitio, añade que se ha invitado a muchas personas y también a Su Majestad el Rey.

-Pregunta si la nueva empresa de limpieza ha comenzado su trabajo, por qué no se ha publicado en el perfil de contratante de la web municipal el contrato y por qué está en el apartado de licitaciones abiertas.

José Pozo García, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

Refiere que va a dar lectura a un escrito que le ha pedido un vecino.

Aclara el Alcalde que estamos en ruegos y preguntas, que cualquier vecino puede presentar cualquier escrito en el Ayuntamiento dirigido al Alcalde o al concejal de turno, y que además, cuando acabe el Pleno puede también leer el escrito.

Dice el Sr. Pozo que el vecino dio entrada al escrito y no se le ha contestado y que lo leerá al finalizar el Pleno.

-Se queja de que no se cumplen las Ordenanzas, de que se mandaron escritos a los dueños de solares y no se ha ejecutado nada. Quiere hacer constar que IU denuncia los solares de la Avda Andalucía que se encuentran en mal estado de derrumbre, por si ocurriera alguna desgracia.

A continuación lee un escrito sobre la postura de IU en relación a diversos temas como la suelta de vaquillas, Residencia, bolsa de trabajo y otros, que no se recoge por no por no ser objeto del punto de Ruegos y Preguntas.

-Propone, como Presidente de la Mesa de contratación, una serie de normas nuevas que son las siguientes:

Ingreso de fianza por toda empresa que quiera ofertar y si renuncia la empresa pierde la fianza.

Que se entreguen los sobres el mismo día del plazo que se ponga en la Mesa de contratación, ya que al pagar la fianza se sabe la empresa que oferta.

-Cuándo se van a empezar las obras de la calle Picual Virgen.

Le responde el Alcalde que esa obra está presupuestada y que se hará este año.

-Refiere que en la calle Luxemburgo al final hay una farola que no luce desde hace tiempo.

Le explica el Alcalde que los escritos sobre deficiencias se pasan al encargado, y que tomará nota.

-Dice que el pasillo desde la rotonda de la Pontanilla al Polideportivo está fatal, ruega que se repase y se arregle.

-Expone que hay muchos sitios con ratas.

Explica el Alcalde que se comunicó a a Resur para que se echara veneno en diversos sitios, y que se están poniendo los medios cuando se denuncian focos.

-Insiste en el tema de que se arreglen los caminos.

Contesta el Alcalde que hay que tener respeto, porque si se arreglan y después se revientan no sirve de nada, añade que se están tomando medidas y que se denunciará a quien proceda, porque las cosas que se arreglan hay que mantenerlas.

Seguidamente Josefa Gallego Fernández:

-Pregunta si se va a prolongar el asfaltado del camino del Calvario.

El Alcalde responde que esa actuación es una más que tienen en mente, y que en función de la disponibilidad presupuestaria, se pretende arreglar varios caminos.

-Quien contrató las actuaciones de la Fiesta de Santiago, en concreto del grupo La Tentación.

-Ruega, en relación al homenaje, que las parejas de los mayores de 65 no paguen los 25 euros, que los nacidos en Begíjar que emigraron y sus parejas tampoco paguen y que las personas con necesidades especiales acompañadas de sus padres tampoco paguen.

A continuación interviene Andrés Gárate:

-Habla de las actuaciones ejecutadas con el PER del año pasado, y ruega que, antes de los Santos, la zona de aparcamiento del cementerio se quede asfaltado y acondicionado.

Le dice el Alcalde que es una de las actuaciones que se han incluido en el PER de este año, aunque no es asfaltado pero sí hormigón, explica que irá todo el patio hormigonado con aparcamientos y también se pondrán unos árboles, añade que está previsto que se haga para los Santos.

-Cuánto ha costado la suelta de vaquillas del 23 de julio.

Le contesta el Alcalde que la factura se ha aprobado en Junta de Gobierno Local, pero no lo recuerda exactamente, dice que aproximadamente son unos seis mil y pico euros, y que la empresa organizadora incluye todo, también ambulancia y medios sanitarios.

-Se refiere a la bolsa de empleo, dice que él se apuntó y que está en el listado de abajo pero no en el del Maestro de Obras, y pide que se actualice.

Le contesta Francisco José Mendoza que ya se ha actualizado.

-Sobre el gimnasio, explica que los monitores han pedido una cinta andadora, y pide que se compre cuanto antes si la partida presupuestaria lo permite, porque hace falta y tiene mucha demanda.

Responde el Alcalde que él habló con los monitores y le dijeron que había algunas máquinas estropeadas y les indicó que pidieran presupuestos para el arreglo inmediato, y que, si no podía ser, se compraría.

Insiste Andrés Gárate en que hace falta y en que se atienda la petición de los monitores.

Toma la palabra Francisco José Mendoza:

-Sobre la pregunta de la orquesta La Tentación, explica que cuando vino el hombre les dijo que la tenían reservada para ese día, dice que no entiende la polémica porque es muy conocida y vino gente hasta de fuera.

Josefa Gallego explica que ella ha preguntado porque, según le han dicho, él indicó a algunas personas que la orquesta la había contratado la Corporación anterior, y añade que estaría apalabrada pero que, si lo deseaban han tenido tiempo en un año para cambiarla.

Alega el Sr. Mendoza que no se podía cambiar la fecha y que tampoco quisieron cambiarla porque no es una orquesta mala.

-Sobre los folletos turísticos dice al Sr. Rezola que puede dirigirse para cualquier tema a él personalmente, porque siempre es bueno aprender para ese punto y para otros eventos que tienen en mente como la ruta de las fuentes, y añade que hay una incoherencia en las manifestaciones del Sr. Rezola, puesto que, si hay errores en los folletos, y a la vez se han plagiado, la responsabilidad de esos fallos sería de la persona a la que supuestamente han plagiado.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión, siendo las veintiuna horas y veintinueve minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, la que como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: Damián Martínez Resola